



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0261/2026

POR LA CUAL SE TRASLADA AL FUNCIONARIO ENRIQUE RAMÓN SANTACRUZ RODRÍGUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS ACADÉMICOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA AL DEPARTAMENTO DE SALARIOS Y BENEFICIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS DE LA FP-UNA.

16 de marzo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/079/2026, del Encargado de Despacho, Lic. Blas Ismael Rolón Cabrera, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual solicita el traslado del funcionario ENRIQUE RAMÓN SANTACRUZ RODRÍGUEZ, del Departamento de Laboratorios Académicos dependiente de la Dirección Académica al Departamento de Salarios y Beneficios, dependiente de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con vigencia a partir del 16/03/2026.

El VºBº del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, a la solicitud de traslado del mencionado funcionario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Traslada al funcionario ENRIQUE RAMÓN SANTACRUZ RODRÍGUEZ, C.I.C. N° 4.961.747, del Departamento de Laboratorios Académicos dependiente de la Dirección Académica al Departamento de Salarios y Beneficios, Dependiente de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con vigencia a partir del 16/03/2026.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana